



Municipalidad Distrital de San Marcos

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 202-2022-MDSM/HRI/A

San Marcos, 25 de Abril del 2022.

VISTO:

El, INFORME N° 365-2022-GM/MDSM, presentado por el Gerente Municipal de esta Entidad, mediante el cual recomienda designar al Ing. Raúl Carlos López Pérez en el cargo de la Subgerencia de Estudios de Proyectos de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de San Marcos, informa que cumple con los requisitos requeridos, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la cual radica en la facultad de ejercer actos administrativos y de administración;

Que, el numeral 17) del Artículo 20º de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que son atribuciones del Alcalde: Designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, en el ARTÍCULO CUARTO de la Resolución de Alcaldía N° 200-2022-MDSM/HRI/A se da por concluida la designación del Ing. NORMAN AFRANIO DAVILA GABRIEL en el cargo de la Subgerencia de Estudios de Proyectos de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de San Marcos;

Que, mediante INFORME N° 365-2022-GM/MDSM, el Gerente Municipal de esta Entidad recomienda al Despacho de Alcaldía, dar por concluida la designación del Ing. NORMAN AFRANIO DAVILA GABRIEL como SUB GERENTE DE ESTUDIOS DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA, consecuentemente, DESIGNAR al Ing. RAUL CARLOS LOPEZ PEREZ con DNI N° 70514718 y CIP N° 222481 como SUB GERENTE DE ESTUDIOS DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA, de la Municipalidad Distrital de San Marcos, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos requeridos;

Estando a lo expuesto, contando con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica y en uso de las atribuciones conferidas en los Artículos 20º, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al Ing. RAUL CARLOS LOPEZ PEREZ con DNI N° 70514718 y CIP N° 222481 en el cargo de la Subgerencia de Estudios de Proyectos de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de San Marcos.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 069-2021-MDSM/HRI/A y cualquier otra disposición que se oponga a la presente.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Unidad de Informática de la Municipalidad Distrital de San Marcos, publicar en el Portal Institucional de la Entidad la presente Resolución, conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
HUARI-AMCASH

Ing. Christian John Palacios Laguna
ALCALDE